



1/6

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 1 de abril de 2024.

Señores
Senadores de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Presente:

Nos dirigimos a los Miembros de la Cámara de Senadores del Congreso Nacional, a los efectos de presentar el Proyecto de Ley: "**QUE PROHIBE TEMPORALMENTE LA CREACIÓN, CONSERVACIÓN ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACTIVOS VIRTUALES O CRIPTOACTIVOS, CRIPTOMONEDAS Y LA INSTALACIÓN DE GRANJAS DE CRIPTOMINERÍA EN TERRITORIO PARAGUAYO**"

En espera del acompañamiento de este honorable cuerpo colegiado para la aprobación del referido proyecto de ley, adjuntamos a la presentación la exposición de motivos que fundamenta el pedido.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles con la más alta y distinguida consideración. -

FIRMAS:

Sen. [Signature]
Sen. Lizarelli
Sen. [Signature]

Sen. [Signature]
Sen. [Signature]

G. WEITE
6

Javier Zacarías Irín
Senador Nacional
Honorable Cámara de Senadores
8

Colym G. Soroka
Senador de la Nación

JUAN EDESAE R...
Senador de la Nación
CARLOS NUÑEZ
10

YAMY NAL
Senadora de la Nación
11

LILIAN SAMANIEGO
Senadora
11

[Signature]
Sen. [Signature]

Al Excelentísimo
Silvio A. Ovelar, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación
E. _____ S. _____ D.

Sen. [Signature]



[Signature]
Sen. Erico Galeano Segovia
Senador de la Nación



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

LEY N° ____

**"QUE PROHIBE TEMPORALMENTE LA CREACIÓN, CONSERVACIÓN
ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACTIVOS VIRTUALES O
CRIPTOACTIVOS, CRIPTOMONEDAS Y LA INSTALACIÓN DE GRANJAS DE
CRIPTOMINERÍA EN TERRITORIO PARAGUAYO"**

EL CONGRESO NACIONAL SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1 - Objeto de la Ley. Se prohíbe temporalmente la creación, conservación, almacenamiento y comercialización de activos virtuales o criptoactivos, criptomonedas y la instalación de granjas de criptominería en territorio Paraguay.

Artículo 2 - Definiciones. A los efectos de esta ley, se entenderá por:

- a) Criptoactivo: Un tipo de activo digital que utiliza la criptografía para asegurar las transacciones financieras, controlar la creación de unidades adicionales y verificar la transferencia de activos.
- b) Criptomoneda: Un tipo de criptoactivo que sirve como medio de intercambio digital.
- c) Granja de criptominería: Un lugar donde se realizan operaciones de minería de criptomonedas.

Artículo 3 - Se prohíbe temporalmente en territorio nacional;

- a) La creación de nuevos criptoactivos y/o criptomonedas.
- b) La instalación de nuevas granjas de criptominería.

Y, suspende las actividades de conservación y almacenamiento de criptoactivos y/o criptomonedas que requieran para tal efecto energía electro intensiva de la red eléctrica nacional.

Artículo 4 - Vigencia: La prohibición y suspensión establecidas en el Artículo 3 regirá por 180 días o hasta que una ley que regule específicamente la actividad de criptoactivos o criptomonedas y la ANDE garantice la infraestructura y recursos técnicos-operativos para proveer energía eléctrica conforme las reales demandas de consumo de las granjas de criptomonedas sin afectar a los demás usuarios del sistema eléctrico del Paraguay.

Artículo 5 - Las violaciones a esta ley serán sancionadas de acuerdo con las normas que regulan el sistema financiero nacional y el Banco Central del Paraguay; y los tipos penales previstos en la Ley N° 1160/1997 "Código Penal", sus modificatorias y demás sanciones administrativas aplicables.

Artículo 6 - La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación.

Artículo 7 - De forma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
LILIAN SAMANIEGO
Senadora

[Handwritten signature]
YAMY NAL
Senadora de la Nación
jrjb

[Handwritten signature]
Colym G. Soroka
Senador de la Nación

[Handwritten signature]
Javier Zacarias Irún
Senador Nacional
Honorable Cámara de Senadores

[Handwritten signature]
Erico Galeano Segovia
Senador de la Nación



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY

"QUE PROHIBE TEMPORALMENTE LA CREACIÓN, CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACTIVOS VIRTUALES O CRIPTOACTIVOS, CRIPTOMONEDAS Y LA INSTALACIÓN DE GRANJAS DE CRIPTOMINERÍA EN TERRITORIO PARAGUAYO"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La criptominería en Paraguay ha experimentado un auge significativo en los últimos años, especialmente en ciudades donde se concentran importantes centros poblacionales. Este crecimiento se debe en gran parte a la abundante energía hidroeléctrica del país, que se aprovecha para alimentar las operaciones de minería¹. Con el paso del tiempo, el negocio fue ganando terreno y extendiéndose a diversos sectores del territorio nacional, siendo uno de los más relevantes el departamento de Alto Paraná, considerado hoy día como el centro principal en cuanto a nivel de producción²

La criptominería es un proceso informático complejo en el que se obtienen criptomonedas, como Bitcoin o Ethereum, a través de la resolución de problemas matemáticos complejos. Las "granjas" de criptominería son instalaciones que albergan una gran cantidad de hardware informático dedicado a este proceso.

En cuanto al marco legal, Paraguay ha estado trabajando en la regulación de las criptomonedas y la criptominería. En julio de 2022, el Senado de Paraguay aprobó un proyecto de ley que busca regular la minería, comercialización, intermediación, intercambio, transferencia, custodia y administración de criptoactivos. Sin embargo, el presidente de Paraguay vetó este proyecto de ley en agosto de 2022³.

A pesar de este veto, la criptominería sigue siendo una actividad que va aumentando en número en Paraguay, aunque las operaciones de minería están funcionando al margen de la ley, incluyendo el robo de energía eléctrica. La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) ha estado trabajando para combatir estas conexiones ilegales y ha establecido una tarifa específica para la actividad de la minería de criptoactivos⁴.

Por Decreto N° 7824/22 del Poder Ejecutivo, rige una reglamentación especial por la cual la ANDE establece una tarifa específica para la actividad de la minería de

¹ La fiebre criptomínica que vive una pequeña ciudad de Paraguay a la que "le sobra la energía" - BBC News Mundo

² Diario HOY | El boom de la criptomínica: ganancias millonarias, granjas en negro y robo de energía

³ Expediente: S-2110314. PROYECTO DE LEY "QUE REGULA LA INDUSTRIA Y COMERCIALIZACIÓN DE ACTIVOS VIRTUALES - CRIPTOACTIVOS", PRESENTADO POR LOS SENADORES FERNANDO ALBERTO SILVA FACETTI, GILBERTO ANTONIO APURIL SANTIVIAGO Y JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ BRIZUELA, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021.

⁴ Diario HOY | El boom de la criptomínica: ganancias millonarias, granjas en negro y robo de energía

JUAN BUDES AFARANI
Senador de la Nación
LILIAN SAMANIEGO
Senadora
YAMY NALGON
Senador de la Nación

[Handwritten signatures]

Javier Zacarías Iruin
Senador Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Enrich Galeano Segovia
Senador de la Nación



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

criptoactivos, blockchain, token y data centers. Sin embargo, este decreto, no regula la actividad, sino sólo el suministro de energía eléctrica.

GRANJAS CLANDESTINAS DE CRIPTOMONEDAS Y SU EFECTO NEGATIVO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO PARAGUAYO

Tan solo en Alto Paraná, hasta febrero se registraron casi 50 casos de sustracción de energía eléctrica vinculados a la minería de criptomonedas, actividad que demanda un considerable consumo de electricidad. Esta actividad ilícita genera importantes pérdidas para la ANDE, provocando un daño patrimonial cada vez mayor por la energía no facturada. Fredy González, jefe de Asuntos Penales de la empresa estatal, explica que estas conexiones clandestinas son detectadas al notar un registro elevado de consumo sobre los alimentadores.

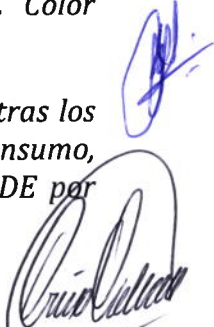
Según estimaciones declaradas por la máxima autoridad de la ANDE, el perjuicio que causa cada una de las "granjas de criptomonedas" clandestinas, están entre los 500 y 700 millones de guaraníes por mes. De lo que resulta que, haciendo un simple cálculo matemático, de un solo departamento del país como Alto Paraná, poniéndolo como ejemplo, en el que se han descubierto hasta febrero de 2024 más de cincuenta locales dedicados a los criptoactivos, en un año podrían producir perjuicios patrimoniales a esta empresa del Estado de entre 300.000 y 420.000 millones de guaraníes en un año, o alrededor de 60 millones de dólares.

Las conexiones clandestinas de granjas de criptomonedas en Paraguay han sido identificadas como una causa significativa de cortes de energía eléctrica. Los medios noticiosos se han hecho eco de esta lamentable realidad en Paraguay debido a su fuerte impacto en la vida de las familias, los comercios y las industrias que son víctimas debido a los constantes cortes del suministro de energía eléctrica. A continuación, algunas noticias sobre este tema:

ANDE: ¿cuánta energía se pierde por el consumo ilegal en "granjas" de criptomonedas?: Hugo Rolón, gerente comercial de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), habló del impacto que tienen en el sistema eléctrico nacional las "granjas" clandestinas de criptominería, que absorben de forma ilegal mucha potencia y constituyen hasta un tercio de todas las pérdidas comerciales de energía a nivel nacional⁵.

Robo de energía: ANDE y Fiscalía apuntan hacia las granjas de criptomonedas: Según explicó el presidente de la ANDE, estas conexiones irregulares perjudican no solamente en lo financiero a la institución a su cargo, sino que también es una de las causas principales de los cortes de energía en las últimas semanas (ABC Color 18/03/2024).

Criptominerías y otros robos de energía llevan el 28 % del consumo: Mientras los cortes de electricidad se dan de forma constante y se marcan nuevos récords de consumo, un 28 % del uso total de energía corresponde a las pérdidas que tiene la ANDE por conexiones irregulares, entre ellas, las granjas de criptominería⁶.

⁵ ANDE: ¿cuánta energía se pierde por el consumo ilegal en "granjas" de criptomonedas? - Nacionales  Eriko Galeano Segovia
Senador de la Nación

⁶ Diario HOY | Criptominerías y otros robos de energía llevan el 28 % del consumo, admite ANDE



VILIAN SAMANIEGO
Senadora

YAMMY NAL
Senador de la Nación

rsb

Javier Zacarías Irún
Senador Nacional
Honorable Cámara de Senadores





Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

La ANDE detecta conexión clandestina en una minería de criptomonedas en San Antonio: Funcionarios de ANDE y la fiscalía detectaron toda una estructura montada para la sustracción de energía eléctrica en forma clandestina en una minería de criptomonedas.⁷

AUSENCIA DE NORMATIVA REGULATORIA

La ausencia de una normativa clara sobre la creación, intercambio y comercialización de activos digitales (criptoactivos) puede acarrear diversos problemas en Paraguay, y varios de ellos ya se manifiestan en la actualidad.

Protección al consumidor: Los activos digitales son conocidos por su alta volatilidad y pueden ser objeto de estafas. Una legislación ofrecería protecciones legales a los inversores y usuarios de activos digitales.

Prevención del crimen: Los activos digitales pueden ser utilizados en actividades ilegales debido a su naturaleza pseudoanónima. Una regulación adecuada ayudaría a prevenir su uso en el lavado de dinero, evasión fiscal y otras actividades delictivas.

Estabilidad del mercado: La regulación puede contribuir a estabilizar el mercado de activos digitales, lo que a su vez podría atraer más inversores y fomentar la adopción de estos activos.

Transparencia y responsabilidad: Una ley que regule la minería de criptomonedas y el comercio de activos digitales permitiría un mayor control y supervisión de estas actividades, garantizando que se lleven a cabo de manera justa y transparente.

Garantía energética: La regulación proporcionaría seguridad jurídica a la actividad, lo que a su vez ofrecería garantías para su sostenibilidad a lo largo del tiempo, tanto para los operadores del sistema como para la ANDE, que podría invertir en fortalecer planificadamente su infraestructura técnica ante la demanda de grandes volúmenes puntuales de energía.

PANTEAMIENTO REMEDIADOR

Este proyecto se plantea como razonable restringir temporalmente la actividad hasta que haya una ley que la regule y la ANDE esté en condiciones técnicas-operativas de ofrecer un servicio que responda a las necesidades reales de demanda de consumo de las "granjas de criptomonedas" sin afectar a los demás usuarios del sistema eléctrico del Paraguay; y por las siguientes razones específicas:

Regulación legal: La criptominería es una actividad con importantes implicaciones legales, financieras y de seguridad. Sin una ley que la regule, puede haber un vacío legal que propicie actividades fraudulentas o que dañen a los agentes económicos que en ella participen y al Estado como ente regulador y recaudador tributario de las actividades económicas desarrolladas dentro del territorio nacional. Una suspensión temporal permitiría tiempo para desarrollar una regulación adecuada.

Consumo de energía: La criptominería consume grandes cantidades de energía. Sin una regulación adecuada, esto podría llevar a un aumento en los precios de la

La ANDE detecta conexión clandestina en una minería de criptomonedas en San Antonio - Nacional

Color

jrsb

LILIAN SAMANIEGO
Senadora

YAMY NAL
Senador de la Nación

Javier Zacarías Irún
Senador Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Francisco Galeano Segovia
Senador de la Nación



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores**

electricidad para todos los usuarios. Una suspensión temporal de la criptominería permitiría tiempo para implementar medidas de protección del consumidor.

Equidad en el acceso a la energía: La criptominería puede llevar a un aumento en los precios de la electricidad o a cortes de energía para otros usuarios. Suspender temporalmente la actividad podría ayudar a garantizar que todos los paraguayos tengan acceso equitativo a la energía.

Infraestructura eléctrica: La criptominería consume grandes cantidades de energía. Si la ANDE no está en condiciones técnicas-operativas de satisfacer esta demanda. Suspender la actividad hasta que se pueda garantizar un suministro de energía adecuado y pueda manejar esta demanda adicional sin interrupciones en el servicio para otros usuarios.

Medio ambiente: La criptominería tiene un impacto significativo en el medio ambiente debido a su alto consumo de energía. Una regulación adecuada podría ayudar a mitigar este impacto.

~~Colyn G. Soroka
Senador de la Nación~~

~~JUAN EUDES AFARA M.
Senador de la Nación~~

~~Xavier Zacarías Irín
Senador Nacional
Honorable Cámara de Senadores~~

~~LILIAN SAMANIEGO
Senadora~~

~~YAMY NAL
Senadora de la Nación~~

~~Erico Galeano Segovia
Senador de la Nación~~